



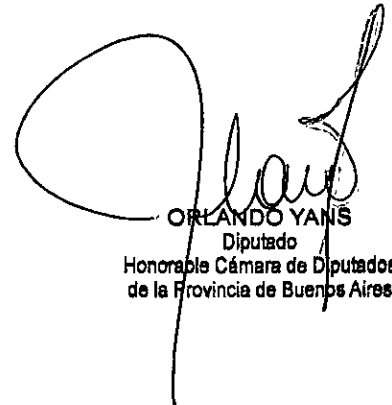
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial la obra teatral “*Médico a Palos*”, representada por el grupo de actores integrados del Proyecto Pura Vida y El Grupo de Actores Especiales (GAE), cuya presentación se realizará el día miércoles 26 de Junio de 2013 en el Teatro Porteño de la Ciudad de Buenos Aires.



ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El "Proyecto Pura Vida" conjuntamente con "El Grupo de Actores Especiales" (GAE) realizarán la primera obra teatral protagonizada por un grupo actores integrados con discapacidad. Harán una representación del clásico de Molière, "*Médico a palos*". El evento tendrá lugar el 26 de junio en el Teatro Porteño, ubicado en Avenida Corrientes 1630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

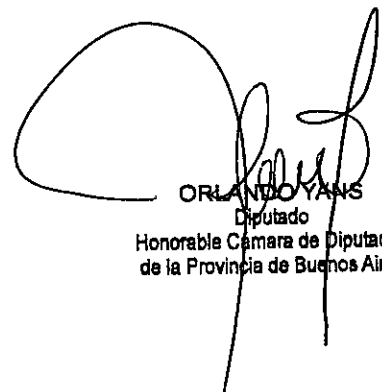
El "Grupo de Actores Especiales" (GAE) nació en 1986 en la ciudad bonaerense de Pergamino, y si bien en esta oportunidad va a exteriorizar su actividad a través de una obra teatral, GAE es mucho más que un taller de teatro; es escuela de arte para talleres de Fotografía, Expresión Corporal, Danza, Teatro y otras disciplinas donde la Integración es protagonista.

Es el primer grupo de actores integrados de Argentina, formado por más de 40 actores con y sin discapacidad mental y/o motriz. En sus años de existencia, la compañía fue verdaderamente reconocida y obtuvo distinciones y medallas.

Esta presentación se enmarca en la campaña "Espacio GAE, Sueño de la casa propia" coordinada en conjunto con la ONG "Proyecto Pura Vida". Los principales objetivos de dicha campaña son: a) Construcción del primer centro cultural 100% accesible para personas con discapacidad, abierto a toda la comunidad; b) Promoción y difusión de las actividades del Grupo para la inclusión y participación ciudadana.

La obra fue escrita por Molière en 1666, y basada en una antigua trova, "*Médico a palos*" es una sátira en la que se cuenta la historia de un hombre, cuya mujer, en venganza de tanto maltrato, dice que su marido es médico, pero que sólo admite su profesión al ser apaleado. La obra tendrá una duración de 50 minutos; el elenco estará conformado por un grupo de actores con y sin discapacidad mental y/o motriz; y la directora será de Marta Lere.

Esto evidencia un valeroso aporte con respecto a la inclusión, el cual no debemos dejar de reconocer. Por lo tanto, solicito al cuerpo de diputados acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto.-


ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires